



DECRETO ALCALDICIO N° 001409

LITUECHE, 27 de Diciembre de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de las dependencias de la Municipalidad de Litueche en materia de impresión de documentación, se hace necesario el arrendamiento de los equipos para estos efectos.
- El Contrato de Arriendo ALL OUT N° 00131/2004, suscrito entre La Municipalidad de Litueche y Compucentro Ltda. Con fecha 13 de agosto de 2004.
- El anexo de Contrato de Suministro N° 537-13 suscrito con fecha 01 de marzo del 2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 594 de Diciembre de 2022 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, por la cantidad de \$ 1.024.209, correspondiente a los servicios del mes de Diciembre 2022.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley d.e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en el Art. N° 14 y 14 Bis. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de julio de 2021, que renueva decretos alcaldicios N° 597 y 847 del año 2018 que delega facultad de firma bajo la forma "Por Orden del Sr. Alcalde" y los posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio del 2021, que nombra el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche. El Decreto 947 de fecha 30 de Julio de 2020, que aprueba subrogancia Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto año 2022.

DECRETO:

- 1.-Autorizase el arrendamiento de los equipos que se señalan en anexo de contrato de suministros N° 537-13 suscrito con fecha 01 de marzo de 2013 el cual se adjunta.
- 2.-Emitase la orden de compra través del portal mercado público a Compucentro Comunicaciones Limitada, Rut: 77.468.520-0, por un monto de \$ 1.024.209.- (Un millón veinticuatro mil doscientos nueve pesos).
- 3.- Impútese el presente gasto al Ítem 215.22.09-005 Arriendo de maquinarias y equipos, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.-Publíquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS*
Administradora Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CSM/PVV/LUS/ACR/acr
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Oficina de Partes
- Decreto de Pago



PRE-FACTURACION I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DICIEMBRE 2022

	Serie	Inicial	Actual	Copias	Valor calculado	Cargo Fijo	Costo Pagina	Valor Copias	Ubicación
*	0A9XBJEJ50000BM	95391	95643	252	4.032	0	16	4.032	Medio Ambiente
*	0A9XBJEJ50003TB	107075	108599	1524	24.384	0	16	24.384	Juzgado De policia
*	0A9XBJEM200004R	160466	166240	5774	92.384	0	16	92.384	Social
*	3717820869	60789	61742	953	14.295	0	15	14.295	Secplac
*	3717820869	0	0	1	90.000	90.000	0	0	Secplac
*	3717820869COLOR	60962	62184	1222	97.760	0	80	97.760	Secplac
*	3717885235	0	0	1	90.000	90.000	0	0	Recepcion
*	3717885235	67263	69854	2591	38.865	0	15	38.865	Recepcion
*	3717885235C	60642	62327	1685	134.800	0	80	134.800	Recepcion
*	3719040496	78134	79814	1680	26.880	0	16	26.880	Transito
*	3719040607	105213	107684	2471	39.536	0	16	39.536	Finanza
*	3719442780	35558	37894	2336	37.376	0	16	37.376	Dideco Vinculo
*	3719442900	35911	38522	2611	41.776	0	16	41.776	Obras
*	3719516369	12755	13490	735	11.760	0	16	11.760	Rentas
*	RGG9808129	74198	78999	4801	76.816	0	16	76.816	Finanza
*	ZELM8JFM10002GE	39360	40930	1570	25.120	0	16	25.120	Contabilidad
*	ZELMBJFM6000KL	39591	40522	931	14.896	0	16	14.896	Contabilidad caja
	TOTALES				860.680	180.000		680.680	

VALOR COPIA	680.680
VALOR CARGO FIJO	180.000
VALOR NETO	860.680
IVA	163.529
TOTAL PAGAR	1.024.209